



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## **ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En Guadalix de la Sierra, a 21 de septiembre de 2022, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D<sup>a</sup>. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D<sup>a</sup>. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D<sup>a</sup>. Marta Peñas Allas (PSOE)

D<sup>a</sup>. Bárbara Montero Lombao (PP),

D<sup>a</sup>. Esther Ferrero González (PP)

D. Daniel González Rubio (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

*No asisten sin excusa: ninguno.*

*No asisten con excusa: D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)*

Secretaria accidental: D<sup>a</sup>. Carmen Moreno Canals

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



## **PRIMERO.-DACIÓN EN CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA, NÚMEROS 753 AL 945 DE 2022.**

**Bárbara Montero** pregunta sobre el decreto 887 de la página 286 de propuesta de gasto para la difusión y desarrollo de actividades municipales de ocho mil euros anuales.

**Cristina Herranz** explica que es la PG anual que corresponde con el convenio que existe con Onda Cero Colmenar. Añade Herranz informa de que además del convenio con Onda Cero y existe otro convenio con La Voz Norte

**Alexis Ortega** sobre el decreto 754 de la página 5 de Actuaciones de Pacto de Estado contra la Violencia de Género pregunta por esta subvención que se ha recibido y si se va a emplear o si ya se ha gastado

**Cristina Herranz** explica que la subvención del Ministerio de Igualdad es de 14.000 euros y que se han gastado solo unos 8.000 euros en distintas actividades. Añade que esta subvención es para actividades que se han desarrollado ya y otras que se están desarrollando como talleres familiares en la Biblioteca Municipal, nuevos libros para la “estantería morada,, de la Biblioteca Municipal, los vasos que se regalaron a las peñas con el mensaje de unas fiestas no sexistas también están incluidas en esta subvención. Añade la Concejal Herranz que se ha recibido la subvención de 14.000 euros y que, a partir de enero del año que viene, cuando se realice la justificación de todo lo que se ha gastado en las distintas acciones de Igualdad con la Mancomunidad de Servicios Sociales se devolverá el importe no gastado.

**Alexis Ortega** pregunta si no se va a gastar más ya que la subvención es de 14.000.

**Cristina Herranz** expone que no se va a poder gastar toda la subvención porque no se da abasto para ejecutar más presupuesto.

**Alexis Ortega** el decreto 772 página 45 de propuesta de gasto en acondicionamiento de jardines y zonas verdes en el recinto de la Plaza Pío XII e Iglesia por 1.500 euros pregunta qué es lo que se va a realizar

**Borja Álvarez** expone que el Ayuntamiento considera que el jardín y el entorno de la iglesia no está bien iluminado y que entendiendo la iglesia como una pieza cultural importante este decreto recoge el objetivo de que su jardín y entorno esté bien cuidado y bien iluminado.

**Alexis Ortega** pregunta si se va a hacer algo en cuestión de mantenimiento en el resto parques sobre los que le han llegado comentarios de vecinos de que existen problemas varios por falta de mantenimiento.

**Borja Álvarez** avanza que se está estudiando realizar una inversión importante en uno de los parques situado en una urbanización alejada del centro, hay otra inversión prevista para el parque inclusivo que propuso el Grupo Popular y también se contempla una partida importante para adecentar y cuidar los jardines del entorno del parque de las Eras, la Chopera,



Camino de Chozas y Rotonda Camino de Chozas. En resumen, estas serían cuatro de las ideas que se van a realizar este año en cuanto a los parques de Guadalix.

**Alexis Ortega** sobre el decreto 779 de la página 59 de propuesta de gasto agencia taurina Emilio Escobar pregunta que trabajo realiza dicha agencia.

**Marta Peñas** explica que es la agencia con la que habitualmente el Ayuntamiento hace la burocracia de los festejos taurinos y que este año también realiza la gestión burocrática que toda la Feria Taurina desde la redacción de los contratos, nóminas y toda la burocracia necesaria. Añade la Concejal Peñas que es la agencia que también realiza otras Ferias en España como Las Ventas, Colmenar y saben todos los pasos y gestiones que hay que hacer para realizar correctamente la gestión de la Feria Taurina en Guadalix.

**Alexis Ortega** señala el decreto 754 y otros decretos relacionados con las Fiestas (música, espectáculos, toros...) y recuerda que tal y como se expuso en la Comisión de Hacienda espera el informe económico de las fiestas 2022 tanto de los gastos directos e indirectos.

**Marta Peñas** responde que se informará de todo lo que conlleva las fiestas y los festejos y que se hará el informe cuando esté todo pagado, ya que hay facturas que todavía no se han presentado. Añade la Concejal Peñas que todos los gastos realizados este año, no solo durante las fiestas, tienen su propuesta de gasto previa y su decreto como los gastos de las orquestas de la plaza, por ejemplo, que se cerraron desde enero.

**Alexis Ortega** pregunta sobre el decreto 900 de la página 311 de una querrela interpuesta por un vecino contra varios miembros del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra y Mistral con un importe de 10.890 y pregunta Ortega si esta cantidad la cubre el seguro que tiene el Ayuntamiento.

**Borja Álvarez** explica que, en principio, sí lo cubre el seguro, pero antes el Ayuntamiento tiene que adelantar esa cantidad.

**Alexis Ortega** pregunta que si el juicio sale a favor de Ayuntamiento ese importe correrá a cargo del vecino querellante.

**Borja Álvarez** explica que también puede haber otras vías como sobreseimiento libre o archivo temporal de la causa u otras situaciones que supondrían que el Ayuntamiento habría realizado ese gasto sin que pueda reclamarse nada al querellante.

**Alexis Ortega** decreto 925 página 368 del gasto de entradas a la piscina municipal de los campamentos municipales por valor de 1.375 euros. Señala el Concejal Ortega que si los campamentos municipales los desarrolla una empresa porque el Ayuntamiento subvenciona dicho gasto.

**Cristina Herranz** explica que los campamentos los gestiona una empresa privada, pero al ser campamentos municipales que se subvencionan a parte de los vecinos. Por ello, el Ayuntamiento se ha hecho cargo de una parte de los gastos por los que se solicita una subvención del "Plan Co-responsables,, y en esa justificación se incluyen gastos como éste.



**Borja Álvarez** explica que ese acceso a la piscina debe abonarse y forman parte de los gastos que se justifican en esta subvención que si sale como esta supondrá coste cero.

**Alexis Ortega** 929 de la página 376 de gasto suministro en cloro de la piscina de verano, añade el Concejal Ortega que hay varias partidas de este tipo y pregunta por el gasto anual de cloro y de limpieza tanto de la piscina de verano como la de invierno.

**Borja Álvarez** informa de que la cantidad de cloro para ambas piscinas de verano y la cubierta son 11.020 kilos en lo que va de año.

El Concejal **Pedro Pulmariño** informa de que el coste es de 18.323,38€

**Benito del Río** señala que hay un par de facturas de consultora: una por importe de 12.000 euros en la página 22 del pdf y otra en la página 326 de 2.541 euros y pregunta si corresponde al mismo encargo original o ha habido más encargos posteriores.

**Borja Álvarez** explica que corresponde a varios encargos que se comenzaron octubre del 21, entre ellos la prórroga concedida de Mistral 2010 y se ha realizado otro encargo para la subvención de residuos de mayo de 2022. Este último no está terminado ya que ha habido también un requerimiento en septiembre. Explica el Presidente que el Ayuntamiento no paga una factura sin propuesta de gasto previa.

**Benito del Río** sobre las PG números 282 y 283 para la compra de productos de limpieza señala que deberían haber salido a concurso ya que, si se suman ambas cantidades un importe de 11.500 € y otro importe de 5.700, se superan los 15.000 euros. Subraya el Concejal Del Río que además que son del mismo objeto, consecutivas y para la misma Concejalía.

**Borja Álvarez** responde que se cumple con todos los requisitos legales y que se supervisa por Intervención y Secretaría del Ayuntamiento. Añade que las PG a las que se refiere Del Río son de distinto tipo de productos de limpieza porque son diferentes necesidades las de la limpieza de calles, la limpieza de edificios e instalaciones y que si el Concejal Del Río tiene dudas puede consultarlas con Intervención.

**Raúl Elvira** añade que en este caso hay varias propuestas de presupuesto de distintas empresas y que tiene la validación legal de Secretaría e Intervención.

**Benito del Río** sobre la página 287 del pdf un contrato por importe de 8.400 € de carácter anual. Defiende del Río que aunque no llegue a los 15.000 euros como es periódico en el tiempo, por el mismo concepto y por la misma empresa considera que debe sacarse a concurso.

**Juan Enrique de la Fuente** sobre el decreto 823 página 153 del pdf de gasto de fotocopiadoras pregunta que si es el coste de 6 impresoras.

**Borja Álvarez** explica que es un concurso de 3 años de duración y que el contrato incluye las impresoras, el servicio de mantenimiento y las impresiones durante todo ese tiempo.



**Juan Enrique de la Fuente** sobre página 214 decreto 854 de una licencia de segregación de una parcela señala que es un caso similar al comentado en otro Pleno en el que las valoraciones recogidas en el proyecto se dice que existe acuerdo entre las dos personas para adosar dos parcelas, se argumenta que no se puede porque solo es una persona y luego aprueba el proyecto.

**Borja Álvarez** responde que puede ser un tema de redacción.

**Secretaría** informa de que se va a revisar el texto para ver si es un error de forma porque al final da igual que sea un solo propietario o dos siempre que sea posible,

## **SEGUNDO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE CREDITOS 08/2022. SUPLEMENTOS DE CREDITO. CLUB FUTBOL GUADALIX.**

**Borja Álvarez** resume que esa modificación se debe a que se han inscrito muchos niños y niñas a fútbol y eso va a generar un gasto mayor del Club de Fútbol que no estaba previsto y que no puede asumir el CD. Explica que son más de 200 niños que han duplicado la cifra de inscritos y que, por ello, después de hablarlo con las distintas Concejalias y entendiendo la importancia del Deporte y la salud de los más jóvenes se trabajó en esta modificación con el objetivo de aportar adquirir más material deportivo que supone el incremento de esta partida.

**Benito del Río pide** que información de dónde se ha sacado el importe que se ha trasladado a esta partida para el Club de Fútbol.

**Pedro Pulmariño** informa que proviene del 920.212 para mantenimiento y posibles averías y desperfectos de los edificios del Ayuntamiento, Edificio Polivalente y Juzgado de Paz. En la actualidad, cuando casi está por terminar este 2022, esta previsión de gasto no se ha necesitado utilizar ya que no ha habido ninguna incidencia y por ello se ha destinado a este gasto extraordinario para el Club y el Deporte de infantil y de base.

**Juan Enrique de la Fuente** recalcar que como se comentó en la Comisión debe quedar claro que se trata de una situación extraordinaria por el fuerte incremento no previsto del número de inscritos y que no debe repetirse.

**Borja Álvarez** informa de que es excepcional, que de hecho se ha duplicado el número de niños inscritos, y que se trató este tema con la Interventora para redactar un documento en que se recoja el compromiso del Club de Fútbol de esa excepcionalidad. Al mismo tiempo resalta el Alcalde Álvarez que el próximo año se atenderá a que el Club pueda recoger adecuadamente la previsión de inscripciones.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 3PP, 1CS,1VOX, 1AG,

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Hacienda, por unanimidad de todos los miembros, que representa la mayoría absoluta legal de la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR inicialmente el expediente 08/2022 de Suplementos de crédito, siguiente:

Partida de gastos que se suplementa:  
340.48001.-Subvención club deportivo Guadalix: 8.500,00€

Se financia con bajas en otras partidas de gastos:  
920.212.-Edificios y otras construcciones: 8.500,00€

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la CAM*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

**TERCERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL.**

**Borja Álvarez** explica que se habló en Comisión de dejar este punto del orden del día para más adelante y detenidamente por lo que se vota si se deja este Reglamento sobre la mesa.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 3PP, 1CS,1VOX, 1AG,  
Votos en contra (0 votos):  
Abstenciones (0 voto):



Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno, por unanimidad de todos los miembros, que representa la mayoría absoluta legal de la Corporación, acuerda dejar el asunto sobre la mesa.

**CUARTO.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO A LA “ASOCIACION DE USUARIOS DE GUADALIX DE LA SIERRA GENERA”.**

**Borja Álvarez** agradece el trabajo del técnico de Medioambiente del Ayuntamiento de Guadalix, Ignacio Mora, en este proyecto y le da paso para que informe detalladamente sobre el proyecto para crear un Mercado Local de Energía en Guadalix de la Sierra.

Se propone en primer lugar la creación de la AUGG (Asociación de Usuarios Guadalix de la Sierra Genera) que es el núcleo de la organización y de la gestión del proyecto, se explica y concreta la figura legal sobre la que se crea a partir de la trasposición de una directiva europea, el desarrollo del MLE y por, último, se expone como se gestionará para que los usuarios pueden beneficiarse de la generación de energía en Guadalix de la Sierra.

*Se adjunta el documento en pdf del proyecto y sus fases.*

Sobre la exposición el **Concejal Ortega** pregunta al Técnico de Medioambiente por la capacidad de generación de energía local y si va a ser suficiente para la necesidad de consumo energético de los vecinos actuales y futuros.

**Respuesta:** Pese a que no hay datos definidos la previsión y los primeros cálculos teniendo en cuenta que en Guadalix de la Sierra las horas de sol y la cantidad de biorresiduos (tanto de origen doméstico como los residuos de origen ganadero) garantizan una generación suficiente y además se estima que puede sobrar gas, por ejemplo, con lo que incluso se podrían realizar convenios para vender la energía sobrante del municipio.

**Alexis Ortega** pregunta por los plazos que se manejan para desarrollar tanto la parte de la electricidad, como la parte del gas.

**Respuesta:** Esos plazos van a depender mucho del ritmo del trabajo que se imprima desde la AUGG y si se funciona desde el principio con agilidad se prevé que la fotovoltaica esté en un año y medio. En cuanto a la generación de gas, que incluye una subvención del IDEA, puede desarrollarse hasta el año 2025 como plazo.

**Benito del Río** expone que aprueba la estructura del proyecto por lo que avanza que votará a favor aunque subraya algunas cosas no son de su agrado. Señala algunas propuestas como la oferta de intercambio de 1 a 1 en cuanto a generación de energía y, también, que sea intercambiable la generación de electricidad y de gas. Además, sugiere Del Río que se fomente la instalación de placas solares para que se fomente el desarrollo del MLE.





Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**Borja Álvarez responde** que se está trabajando desde el Ayuntamiento en fomentar la generación con una bonificación del IBI por la instalación de placas que se concretará y presentará próximamente en Pleno.

**Juan Enrique de la Fuente** avanza que está a favor de esta iniciativa y anima a los vecinos a participar.

**Borja Álvarez** informa que para que todos los vecinos conozcan el proyecto se difundirá y se realizarán reuniones informativas para detallarlo y responder a todas las dudas, además se realizarán ejemplos con las cifras de generación y consumo de distintos tipos donde se calcule el ahorro y lo que significa en la práctica para los usuarios.

**Juan Enrique de la Fuente** destaca que antes del 14 de octubre debe solicitarse la ayuda para este proyecto y que antes de eso debe estar constituida la Asociación y en sus estatutos se incluye que es necesario que tanto el Ayuntamiento, vecinos y empresas o pymes se adhieran al proyecto como fundadores.

**Borja Álvarez** confirma esos puntos y resalta que la propuesta de adhesión del Ayuntamiento y de todos los miembros del Pleno muestran la confianza, seguridad y transparencia en la AUGG y de este proyecto que supondrá beneficiarse a los usuarios y a los vecinos de la energía generada en el municipio con la reducción de la factura energética de entre un 20 por ciento, en el primer momento, hasta un 70-80% en la fase avanzada del proyecto.

Tras la exposición, preguntas y explicaciones se procede a votar en primer lugar el cambio del texto de este cuarto punto del orden del día que incluía “Aprobación, si procede, de los Estatutos de la Asociación de Usuarios Guadalix de la Sierra Genera,, por el texto “Aprobación, si procede, de la inclusión del Ayuntamiento en la Asociación de Usuarios Guadalix de la Sierra Genera,,

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 3PP, 1CS,1VOX, 1AG,

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Se aprueba por unanimidad y se procede a votar la inclusión del Ayuntamiento en la AUGG con el siguiente resultado:

Votos a favor (12 votos): 6PSOE, 3PP, 1CS,1VOX, 1AG,

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno, por unanimidad de todos los miembros, que representa la mayoría absoluta legal de la Corporación,





Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR la inclusión del Ayuntamiento a la “ASOCIACION DE USUARIOS DE GUADALIX DE LA SIERRA GENERA,,.

*SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Comunidad de Madrid.*

## QUINTO-RUEGOS Y PREGUNTAS.

**Borja Álvarez** ejerce el derecho de este ruego o comentario en este punto para, desde el equipo de Gobierno municipal, agradecer públicamente todos los Concejales toda la atención y el apoyo en estas Fiestas Patronales de Guadalix, avisando y estando pendientes durante estos días. También agradece todo el personal del Ayuntamiento, Policía, Protección Civil, operarios, servicios de mantenimiento, de limpieza, voluntarios por su trabajo. Resalta Álvarez su satisfacción como Alcalde al disfrutar de la organización y de la unión de todos y también de todos los vecinos para que el 7 de septiembre sea una fecha muy señalada en Guadalix de la Sierra. Agradece especialmente el trabajo a Marta, a Cristina y a Eva el gran trabajo realizado para que hayan salido tan bien.

**Bárbara Montero** se suma a los agradecimientos Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a Policía Local y a Protección Civil su labor ya que no ha sucedido nada grave y las Fiestas han transcurrido con total normalidad. También agradece a los voluntarios que estuvieron en el día de las patatas y caldereta. Lamenta la Concejala Montero que ese día grande de Guadalix que se quería dar publicidad desde el Ayuntamiento se haya visto empañado por la información y los comentarios que han salido en redes sociales. Añade Bárbara Montero la condena de estos actos desde el grupo Popular. Por último, **Bárbara Montero** expresa su agradecimiento a los voluntarios que participaron en la paella de la Romería con la que se lograron recaudar 800 euros para Cáritas, también a los que dieron su aportación aunque no comieran.

**Borja Álvarez** aprovechamos para condenar nuestro objetivo era promover un día fantástico en Guadalix que podría verse en todo el mundo. Y resuelve que de los errores se aprende.

**Alexis Ortega** expone que desde el grupo de Ciudadanos se registró el agradecimiento tanto a Policía Local, Protección Civil y todos los trabajadores del Ayuntamiento siendo un ejemplo de cómo se tiene que trabajar y cómo se tienen que gestionar unas fiestas, felicita también a los concejales y en especial a Pedro Pulmariño por el trabajo y la gran tarea de limpieza realizada.



Añade el **Concejal Ortega** que sobre el tema de los insultos y faltas de respeto que se difundieron en redes sociales con la fiesta de la caldereta y las patatas. Considera que era una buena idea, pero que el protagonismo de ese día debe ser la caldereta y los vecinos.

Por otra parte, pregunta el **Concejal Ortega** por el estado del proyecto del Anillo Verde.

**Pedro Pulmariño** responde que está prevista solo la señalización y mobiliario urbano.

**Alexis Ortega** pregunta por el riego automático necesario en distintas zonas verdes y jardines.

**Borja Álvarez** responde que se va a instalar ese riego automático en varios parques, jardines y zonas ajardinadas en zonas como La Chopera, Las Eras, Arroyo Sequillo, Camino de Chozas y que estará finalizado antes de fin de año.

**Benito del Río** se suma a los agradecimientos por las Fiestas Patronales. En cuanto a la condena por las salidas de tono en redes relativiza que siempre ha habido y que no hay que tomarlas en cuenta ni darles importancia.

**Borja Álvarez** responde que seguramente sean habituales las críticas siempre, pero que, en este caso, se produce la repercusión de la difusión en redes sociales.

**Benito del Río** solicita más información sobre las productividades por nuevas funciones de personal como Policía y limpieza ya que no encuentra donde están reglamentadas o recogidas. En segundo lugar, el Concejal del Río señala que no se detallan las horas y complementos extraordinarios de uno de los trabajadores y solicita que se le facilite la motivación de porqué no se detalla. Por último, solicita información que se difunde en Línea Verde y cuál es la forma y tarifa para aquellos vecinos particulares y empresas que quieran anunciarse puedan hacerlo.

La Concejal **Cristina Herranz** explica que en Línea Verde está la guía comercial de los comercios de Guadalix.

**Benito del Río** aclara que se refiere a las noticias e informaciones que salen a través de la App de Línea Verde.

La Concejal Herranz explica que las publicaciones del Ayuntamiento en Facebook pasan después a publicarse en Línea Verde como informaciones y novedades y que, además, los establecimientos están incluidos en el listado de la Guía Comercial con todos los comercios de Guadalix. Añade Cristina Herranz que también se realiza una publicación de bienvenida a los nuevos negocios de Guadalix para fomentar el comercio local.

**Benito del Río** pregunta sobre las cuentas de la Asociación Musical de Guadalix de la Sierra y asegura que no están subidas, solo un documento genérico que no considera justificación de cuentas.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**Juan Enrique de la Fuente** se suma a la condena por los comentarios en redes de la caldereta de las Fiestas que han expresado también el resto de los grupos representados en el Pleno.

El **Concejal De la Fuente**, en cuanto al gasto previsto para el proyecto de la Plaza Constantino Herranz con un incremento de coste de casi al doble y que depende también de la venta de una parcela, pregunta por los plazos para realizar dichas obras.

**Borja Álvarez** explica que no se realizaría modificación de crédito pero sí podría realizarse enajenación de parcela con lo que podría afectar en el plazo unos 3 meses.

**Cristina Herranz** junto a las obras que se van a realizar se ha dado importancia a ir nombrando Plaza Alcalde Constantino Herranz en las publicaciones municipales para que todos los vecinos vayan ubicando y localizando con el nuevo nombre a esta plaza.

**Juan Enrique de la Fuente** pregunta por si se han producido novedades sobre el Centro de Salud y las cartas enviadas desde el Ayuntamiento a Sanidad y propone la movilización de todos también a nivel Ayuntamiento como institución a los actos que se convoquen.

**Borja Álvarez** responde que espera que haya respuestas de Sanidad, que si hay convocatorias la gente acuda ya que ya no hay la situación COVID de antes. Añade el Alcalde que para mostrar la petición de Guadalix por la Sanidad en el balcón del Ayuntamiento se ha colocado una pancarta reclamando una Sanidad Pública y de Calidad y se va a seguir insistiendo con la Comunidad de Madrid en este tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 19,32 horas de que como Secretaria certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA